

Nº	INFORMACIÓN GENERAL	DETALLES	DELEGACIÓN
ÁLICANTE			
62	<p> Nombre: Presentación de quejas Entidad: El Síndic de Greuges (Defensor del pueblo Comunidad Valenciana) Delegación: Sindic Alicante Ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> • Origen racial e inmigración • Origen étnico • Género • Discapacidad • Edad • Orientación sexual • Religión o convicciones Tipo de servicio: Información y asesoramiento Web: http://www.elsindic.com/es/index.html </p>	<p> Provincia: Alicante Horario / Dirección / Teléfono: De <u>lunes a viernes:</u> 9:00 a 14:30 horas. 17:00 a 19:00 horas. VERANO - Julio-Agosto: De <u>lunes a viernes:</u> 9:00 a 14:30 horas. Calle Maldonado, 9. 1ra planta. 03001, Alicante. Teléfono: 900 210 970 Fax: 965 937 554 E-mail: departamento.igualdad@alicante-ayto.es Descripción: El Síndic de Greuges puede iniciar cualquier investigación tendente al esclarecimiento de actos o resoluciones de la Administración, sus autoridades o funcionarios, dentro del ámbito que más adelante señalamos. Tales actos no tienen por qué ser expresos; el silencio de la Administración ante cualquier solicitud de un ciudadano, puede vulnerar un derecho y, por tanto, provocar una investigación del Síndic de Greuges. Se puede presentar la queja a través de esta página web (www.sindicdegreuges.gva.es). Sólo hay que hacer "clic" en "presentación de queja" y rellenar el formulario que aparecerá. No se debe olvidar, al final, teclear "Enviar". También es posible presentar la queja por escrito, dirigido al Síndic de Greuges y, en concreto, a su sede, que se encuentra situada en la calle Pascual Blasco, nº 1, 03001 Alicante. Se puede presentar directamente en la sede, enviarla por correo o por fax al número 96-5937554. Los requisitos que debe cumplir la queja por escrito son: <ul style="list-style-type: none"> - Estar redactado a mano, a máquina o por ordenador. - Ser un escrito claro y lo más breve posible. - Recoger el nombre completo de la persona que presenta la queja, su DNI, domicilio y, de ser posible, un teléfono de contacto. - Reflejar de manera clara y concisa los hechos que originan la queja, las razones en que se funda la misma y las acciones que ya se hayan entablado ante la Administración por la persona que la presenta. - Ir firmado por la persona que presenta la queja. - Acompañar los documentos que pueden ayudar a resolver la queja y acrediten los hechos que se exponen en ella. </p>	<p> Nombre: Sindic Alicante Provincia: Alicante Población: Alicante Dirección: C/ Maldonado, nº 9, 1ra planta. Código Postal: 03001 Teléfono: 900210970 Fax: 96-5937554 E-mail: consultas_sindic@gva.es </p>